

Junta General

Acta

Viernes, 20 de septiembre de 2023 (13:30 – 15:15 CET)

Copa Cogeca, Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida de la presidenta, Yobana Bermúdez

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación de la presidenta.

Aprobación del borrador de orden del día y del acta de la última reunión (27.01.23): aprobado

Pacto Verde Europeo en relación con la Política Pesquera Común y los Mercados

- **Discurso de apertura de Delilah Al Khudhairi, directora, MARE A**

Delilah Al Khudhairi (DG MARE) presentó y dio actualizaciones sobre el Paquete de Pesca y Acuicultura centrado en el Plan de Acción Marina y la Iniciativa sobre la Transición Energética del sector pesquero y acuícola. En primer lugar, la Sra. Al Khudhairi enfatizó que el Plan de Acción Marina tiene como objetivo acompañar al sector pesquero para cumplir con los compromisos de la Estrategia de Biodiversidad de la UE 2030, proponiendo acciones concretas para permitir que la Política Pesquera Común contribuya de manera efectiva a esos compromisos. Añadió que intenta alinear las políticas ambientales y pesqueras y mejorar la cooperación entre las partes interesadas. Insistió en que no es una propuesta legal, sino que establece un camino de diálogo hacia la implementación de la Estrategia de Biodiversidad de la UE 2030. En segundo lugar, sobre la Iniciativa para la Transición Energética, recordó que la Asociación para la Transición Energética se lanzó justo antes del verano. Explicó que el objetivo de la Iniciativa es ayudar a transformar el sector en un sector más resiliente y sostenible para 2050. Añadió que, por un lado, propone construir sobre la tecnología existente (eficiencia energética) a corto plazo, y por otro lado, a mediano/largo plazo, cambiar a combustibles alternativos/más limpios. Establece una visión para el sector reconociendo que existen desafíos y barreras y la cuestión de la financiación. Destacó que el componente importante de la Iniciativa es cumplir a través de la Asociación para la Transición Energética que está desarrollando una hoja de ruta para finales del próximo año para establecer los caminos y direcciones que permitan la transición energética del sector para 2050.

La Sra. Al Khudhairi proporcionó información sobre la estrategia De la granja a la mesa y sus objetivos. En primer lugar, mencionó la necesidad de garantizar la producción sostenible de alimentos en toda la cadena de valor y de promover un consumo sostenible. Añadió, en ese sentido, que el consumo sostenible también significa informar mejor a los consumidores para que puedan cambiar a dietas más sostenibles y saludables. En segundo lugar, mencionó la necesidad de reducir el desperdicio y la



pérdida de alimentos. En tercer lugar, destacó la importancia de la seguridad alimentaria. Sobre el desperdicio de alimentos, explicó que reducir el desperdicio de alimentos ayudará al sector a avanzar hacia la neutralidad climática. Destacó un estudio que concluyó que reducir el desperdicio de alimentos es una de las soluciones más efectivas para combatir el cambio climático. Añadió que el desperdicio de alimentos en la UE representa 59 millones de toneladas y que en términos de emisiones de GEI, representa el 16% del total de GEI en el sistema alimentario de la UE. Destacó que la Comisión adoptó una propuesta legislativa en el contexto de la Directiva marco sobre residuos que establece objetivos jurídicamente vinculantes para los residuos que deben cumplir los Estados miembros de aquí a 2030. Añadió que estos objetivos también se establecen para que la UE contribuya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12.3 sobre el desperdicio de alimentos. Por lo tanto, los objetivos propuestos apuntan a reducir el desperdicio de alimentos en un 10% en los sectores de transformación y fabricación y en un 30% en los sectores minorista y de consumo. La línea de base proviene de una campaña que se llevó a cabo monitoreando el desperdicio de alimentos en la UE en 2020. Añadió que habrá una revisión a finales de 2027 para ver los progresos.

La Sra. Al Khudhairy habló sobre la iniciativa del Sistema Alimentario Sostenible y agradeció al MAC su dictamen sobre el tema. Explicó la importancia de entender que el objetivo de la legislación sería tener una comprensión común de la sostenibilidad por parte de todos los actores del sistema alimentario. Añadió que significa identificar principios y objetivos generales que puedan sustentar las futuras políticas relacionadas con los alimentos en todo el sistema alimentario (producción, distribución y consumo). Explicó además que la evaluación de impacto que acompaña a la propuesta también analiza cuestiones como la disponibilidad de alimentos, la estabilidad, la seguridad y los precios, incluido el impacto de terceros países y la competitividad de la producción de alimentos de la UE. Llegó a la conclusión de que el trabajo está en curso, pero que aún no se ha establecido ningún cronograma claro.

La Sra. Al Khudhairy se refirió a las Directrices para una Acuicultura Sostenible y Competitiva que establecen una visión para que el sector sea más competitivo y resistente, que incluye recomendaciones y propuestas concretas que la Comisión trabaja continuamente con las partes interesadas para su implementación. Añadió que los consejos consultivos son importantes en el contexto de la implementación de las Directrices. También cubrió el Plan de Acción de Producción Ecológica, que tiene como objetivo aumentar la producción de acuicultura ecológica.

La Sra. Al Khudhairy mencionó la Legislación de Bienestar Animal. Explicó que el bienestar animal es un aspecto importante de la Estrategia De la Granja a la Mesa en el contexto de un Sistema Alimentario Sostenible para garantizar el bienestar animal a los consumidores y productores de acuicultura. Añadió que las condiciones de bienestar son importantes para prevenir enfermedades y garantizar la calidad de los productos. Destacó que las Directrices para una Acuicultura Sostenible y Competitiva ya incluyen acciones centradas en el bienestar animal, pero que la Comisión también está trabajando en la creación de un Centro de Referencia de la UE para el Bienestar Animal para acompañar y complementar las legislaciones sobre bienestar animal. Añadió que la DG MARE trabajará con la DG SANTE en ese asunto. Concluyó diciendo que ya no puede hablar de un cronograma claro.



La Sra. Al Khudhairy mencionó la Iniciativa de Algas (adoptada a finales de 2022) con el objetivo de promover las algas como fuente alternativa de proteínas, pero que también aborda todas sus características no alimentarias. Explicó que el objetivo es establecer un sector fuerte con una serie de acciones que se centren en construir ese sector para hacerlo competitivo en estrecha coordinación con todos los actores relevantes. Añadió que el sector de las algas es un sector muy atractivo en el contexto del Pacto Verde Europeo (descarbonización - cero contaminación - biodiversidad - alimentación sostenible) porque "cumple todos los requisitos". Explicó que tiene ventajas en comparación con la producción en tierra, ya que no necesita fertilizantes, tierra ni agua dulce y puede producir alimentos altamente nutritivos y bajos en carbono. Añadió que puede proporcionar servicios a los ecosistemas marinos para reducir la eutrofización, por ejemplo. Sin embargo, el sector de la UE todavía está en pañales y la mayor parte de la producción a nivel mundial está dominada por Asia. Concluyó que es una oportunidad porque la demanda es muy alta y que hay un mercado que llenar. La Comisión también está estableciendo mecanismos para ayudar al sector, como la plataforma de partes interesadas EU4Algae, para ayudar a desarrollar el aspecto empresarial del sector.

La Sra. Al Khudhairy habló sobre la información de sostenibilidad y agradeció al MAC por sus diferentes dictámenes al respecto. Explicó que uno de los objetivos importantes de la estrategia De la granja a la mesa es mejorar la transparencia y la trazabilidad para permitir a los consumidores tomar decisiones mejor informadas. Añadió que tiene un papel importante para convencer a los consumidores de que mejoren y aumenten su consumo. Añadió que la Comisión adoptó una propuesta de Directiva sobre alegaciones ecológicas que se aplica tanto a los productos alimenticios como a los no alimenticios. El objetivo de la Directiva es lograr la igualdad de condiciones dentro de la UE y comunicar los beneficios medioambientales de los productos a los consumidores. Explicó que la pluralidad de etiquetas en la UE es confusa para los consumidores. La Directiva tiene como objetivo proteger a los consumidores del blanqueo ecológico ayudándoles a tomar decisiones informadas sobre la base de declaraciones y etiquetas fundamentadas que estén verificadas y bien comunicadas. La Directiva presentará criterios muy claros para que las empresas tengan que justificar sus alegaciones y etiquetas medioambientales. Dio el ejemplo de los productos pesqueros: el actor económico que hace una alegación medioambiental explícita sobre los productos pesqueros tendría la obligación de la debida diligencia para proporcionar las pruebas que justifiquen la sostenibilidad de la población de peces objetivo. Añadió que los requisitos de la propuesta implican que todos los sistemas de etiquetado ambiental deben ser fiables, transparentes, verificados de forma independiente y revisados periódicamente.

La Sra. Al Khudhairy explicó que la Comisión también está trabajando en la revisión de las normas de comercialización en relación con un pilar de sostenibilidad en el contexto de la Iniciativa del Sistema Alimentario Sostenible. Añadió que la Comisión está trabajando con el CCTEP en métodos para analizar la clasificación de los productos pesqueros, incluida la sostenibilidad de la población objetivo, el impacto de la actividad pesquera en los fondos marinos y en las especies sensibles. Subrayó que se han logrado buenos avances en los dos primeros indicadores, pero que aún quedan desafíos para las especies sensibles.

La Sra. Al Khudhairy concluyó con dos elementos: el Reglamento de Control de la Pesca de la UE y la seguridad alimentaria. Sobre el Reglamento de Control de la Pesca de la UE, explicó que se llegó a un



acuerdo y que traerá cambios como: modernización, digitalización y monitorización electrónica remota y CCTV para aquellos de alto riesgo de incumplimiento de la obligación de desembarque. Añadió que uno de los componentes importantes es la trazabilidad de los productos de la pesca y la acuicultura a través de la mejora del certificado de captura. Estas nuevas reglas se aplicarán a las importaciones y se extenderán a los productos procesados a partir de 2029. Significa que los productos procesados que se comercializarán en la UE tendrán el mismo nivel de información de trazabilidad que los productos frescos, incluida la gobernanza, la zona de pesca y el buque de captura. Destacó que la Comisión continuaría haciendo cumplir la igualdad de condiciones dentro y fuera de la UE, trabajando en estrecha colaboración con los operadores de la UE para garantizar su competitividad frente a los externos. Sobre la seguridad alimentaria, destacó que el tema se planteó en el orden del día debido a la invasión de Ucrania. Explicó además que la Comisión publicó a principios de este año un análisis que analizaba los factores externos que afectaban a la seguridad alimentaria. Añadió que el objetivo del análisis es proporcionar un lienzo que se utilizará para cualquier política futura como referencia en el diseño.

La Sra. Al Khudhairy explicó que la DG MARE también está trabajando con la DG AGRI y la DG SANTE en la implementación de las contingencias para el suministro de alimentos y la seguridad alimentaria. Están trabajando con la administración pública y las partes interesadas en varios grupos del Mecanismo Europeo de Preparación y Respuesta ante las Crisis de Seguridad Alimentaria (MEPRCSA). La idea es mejorar la preparación y respuesta ante crisis en la cadena de suministro ante futuras crisis conocidas y desconocidas. Explicó además que uno de los primeros resultados del MEPRCSA es el panel de control en línea sobre seguridad alimentaria (lanzado a finales del año pasado). Añadió que el tablero permitirá proporcionar información oportuna sobre las perturbaciones en el mercado de alimentos. Explicó además que el MEPRCSA también respaldó un par de recomendaciones: (1) comunicación de precios y (2) diversidad de oferta. Para alimentar los debates sobre el trabajo del MEPRCSA, la Comisión también lanzó un estudio para analizar las vulnerabilidades y los riesgos a lo largo de la cadena de suministro de alimentos de la UE y también todas las infraestructuras críticas, que se publicará pronto.

La Sra. Al Khudhairy destacó además que están sucediendo muchas cosas y mencionó que el Programa de Trabajo del MAC que se adoptará aborda estos temas y más. Añadió que la cooperación con el MAC es muy importante, especialmente en lo que respecta a la confianza que permite el diálogo con las partes interesadas. Concluyó agradeciendo la excelente cooperación con el MAC a lo largo de los años y expresó su deseo de continuar así en el futuro.

- **Intercambio de opiniones**

La presidenta agradeció a la Sra. Al Khudhairy su intervención y dio la palabra a los miembros.

Guus Pastoor (Visfederatie) agradeció a la Sra. Al Khudhairy y explicó que hay muchas buenas iniciativas en Europa por el momento y tal vez demasiadas para ser manejadas al mismo tiempo. El Sr. Pastoor explicó que lo que quiere el sector es proporcionar a los consumidores los productos adecuados y ayudar a hacer la transición a otras proteínas pero, al final, todo se reduce a la disponibilidad de productos: si no hay producto, no hay mercado, y no será posible que los



consumidores coman más pescado. Añadió que es difícil motivar a la gente a comer más pescado, especialmente en esta coyuntura económica que muestra cuán vulnerable es este sector. Al escuchar las políticas presentadas, se preguntó si las definiciones de sectores y producción son las correctas. Añadió que, para él, la producción es la producción primaria y la secundaria porque ambas son necesarias para proporcionar productos a los consumidores. Destacó que no ve las conexiones en las políticas entre las diferentes partes de la cadena de valor y expresó que el poder de mercado de los minoristas se puede utilizar para ayudar al sector a alcanzar estos objetivos. Lamentó que no se refleje en los planes. Expresó su deseo de que se presente una visión y coherencia más amplias para lograr la seguridad alimentaria. A modo de ejemplo, explicó que la presentación de la nueva propuesta de Contingentes Arancelarios Autónomos de la Comisión muestra que no existe un enfoque integrado y que la cadena de valor no se considera en su conjunto.

Delilah Al Khudhairy (DG MARE) respondió que estaba de acuerdo en que los contingentes arancelarios autónomos requerían un enfoque integrado. Añadió que la propuesta se extenderá por un par de años y que se realizará una evaluación de impacto para investigar diferentes dimensiones de manera integrada. Subrayó que todo debe hacerse de manera integrada tomando el ejemplo de las crisis como la pandemia de COVID-19 y la invasión rusa de Ucrania. Mencionó los estudios realizados sobre crisis y preparación argumentando que se realiza de manera holística. Estuvo de acuerdo con el Sr. Pastoor en que cuando hablamos de tener un sistema alimentario resiliente, se necesita un enfoque más amplio e interconectado.

Bruno Guillaumie (APEM) también agradeció a la Sra. Al Khudhairy por su intervención. El Sr. Guillaumie señaló cierta incoherencia con respecto a las diferentes intervenciones de la Comisión. Destacó que, en su intervención, la directora habla de las directrices sobre acuicultura para mejorar la competitividad de la acuicultura de la UE, aunque ya es buena. Añadió que, en su discurso sobre el Estado de la Unión, la presidenta Ursula von der Leyen pidió el reconocimiento de los beneficios ecosistémicos de la acuicultura, pero no hizo ninguna mención a su contribución a la seguridad alimentaria. Explicó además que se puede ver la ausencia de la acuicultura en la Planificación Espacial Marítima. Argumentó que hay incoherencia en los discursos y que al final no se hace nada. Explicó que los únicos que se atrevieron a proporcionar indicadores cuantitativos sobre acuicultura son la DG RTD en la Misión UE Océano (objetivo 13): +20% de la producción de moluscos para 2025 y +70% en 2050 y que estamos lejos de eso. Mencionó que nadie lo mira y que nadie consulta a los acuicultores. Reconoció que hay algunas mejoras en los discursos porque ahora estamos hablando de acuicultura mientras que antes no era el caso, pero no se está haciendo nada.

Delilah Al Khudhairy (DG MARE) respondió que la Comisión está revisando las cifras y publica un informe bianual sobre acuicultura con estadísticas y variación entre el consumo de productos en los Estados miembros. Añadió que necesitamos trabajar juntos para ver cómo mejorar el consumo de productos de la acuicultura. Explicó además que si observamos la variación en los Estados miembros en el informe bianual, se puede observar que solo Portugal está comiendo tantos productos no pesqueros como productos pesqueros. Argumentó que las estadísticas y el conocimiento son muy importantes para mejorar la situación.



Frangiskos Nikolian (DG MARE) añadió que la DG MARE dio mucha importancia a la acuicultura dando el ejemplo del presupuesto asignado a la acuicultura (alrededor de 1.000 MEUR) en el período de programación del FEMP.

Delilah Al Khudhairi (DG MARE) agregó que existen algunos desafíos en la acuicultura como el espacio, la carga administrativa, entre otros, argumentando que es la razón por la cual la Planificación Espacial Marítima y los Planes Plurianuales de Acuicultura son importantes. La Sra. Al Khudhairi explicó que la orientación está preparada para superar estos desafíos y que se llevará a cabo un taller durante tres días en octubre para discutir estos documentos de orientación. Además, se ha establecido el Foro Azul en ese sentido para reunir a todas las partes interesadas con un enfoque en la planificación espacial y en la acuicultura. Concluyó que el objetivo es revertir la tendencia de la producción acuícola y las empresas a reducir y contar ahora con indicadores para monitorear el sector anualmente para poder actuar con rapidez.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) enfatizó que todas las discusiones deben enmarcarse en el contexto del derecho del consumidor a una dieta saludable, sostenible y asequible. Los datos muestran que el consumo está disminuyendo a un ritmo alarmante. En España, en los últimos diez años, para todo tipo de pesquerías y acuicultura, se ha producido una disminución del consumo de 8kg, lo que supone un descenso del 30%. Los consumidores de la UE no están comiendo productos de la pesca y la acuicultura al nivel recomendado por las directrices de dieta saludable. La Sra. Álvarez mencionó que hay varios factores socioculturales en juego, como la educación nutricional, una política fiscal que no apoya las dietas saludables y la pérdida de habilidades en la selección y cocción de comidas no preparadas.

Delilah Al Khudhairi (DG MARE) estuvo de acuerdo con la Sra. Álvarez Blanco y explicó que se está llevando a cabo un debate sobre el lanzamiento de un estudio exhaustivo sobre los hábitos de consumo de los consumidores en toda la UE. La Sra. Al Khudhairi añadió que una parte importante de alentar a los consumidores está relacionada con la información que se les proporciona, especialmente sobre sostenibilidad, calidad, entre otros factores. Mencionó además que una herramienta importante para incentivar a los consumidores son las campañas de información dando el ejemplo de la campaña de acuicultura que se llevará a cabo el próximo año.

John Lynch (ISEFPO) también agradeció a la Sra. Al Khudhairi y mencionó los diferentes requisitos para la flota pesquera de la UE que se implementarán en el marco de la revisión del Control de Pesca de la UE. El Sr. Lynch preguntó a la directora cómo se garantizará que los productos importados tengan las mismas normas que los productos de la UE.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) respondió a la pregunta en nombre de la Sra. Al Khudhairi explicando que existen diferentes formas de garantizar la igualdad de condiciones entre la UE y los productos importados, como el certificado de captura y los capítulos de desarrollo sostenible en los acuerdos de libre comercio y los Acuerdos de Asociación de Pesca Sostenible. El Sr. Nikolian añadió que no es posible prohibir las importaciones de productos, ya que son importantes para la seguridad alimentaria.



Jennifer Reeves (MSC) pidió más claridad sobre el cronograma de la Iniciativa del Sistema Alimentario Sostenible, incluida la evaluación de impacto, argumentando que se esperaba que se presentara antes, ya que proporciona definiciones y principios para otras legislaciones.

Delilah Al Khudhairy (DG MARE) repitió que aún no hay información sobre el cronograma.

La presidenta agradeció a la Sra. Al Khudhairy y al Sr. Nikolian por sus intervenciones.

Programa de Trabajo del Año 8 (2023-2024):

- **Presentación de prioridades y entregables a cargo de Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general presentó el borrador del Programa de Trabajo del Año 8, que comenzará el 1 de octubre de 2023. El secretario general recordó que el borrador fue preparado por el Comité Ejecutivo en la reunión del 3 de julio de 2023 y presentado a la DG MARE el 20 de julio de 2023. Añadió que se pedirá a los miembros de la Junta General que aprueben el borrador en la presente reunión. Luego hizo una breve presentación del Programa comenzando con la introducción y las prioridades: Marco del Sistema Alimentario Sostenible, Acuerdos Comerciales e Instrumentos de Política Comercial, Pesca INDNR y Gobernanza Global, EUMOFA, obligación de desembarque, CCTEP, Reglamento de Control de la Pesca y RCHAP. Añadió que es una continuación del trabajo que se está llevando a cabo en el año en curso. Mencionó una sección sobre la división de la competencia entre los tres grupos de trabajo. A continuación, presentó las recomendaciones previstas para el Año 8, que representan los compromisos con la DG MARE de los dictámenes que se van a adoptar. Explicó que, bajo el enfoque de suma fija para las finanzas, la financiación la proporcionará la Comisión solo si se cumple el 50% de los compromisos (recomendaciones y reuniones organizadas).

Las recomendaciones previstas son las siguientes:

1. Justificación y comunicación de alegaciones medioambientales explícitas (propuesta legislativa)
2. Programa de trabajo de EUMOFA, incluidas sugerencias de temas de análisis y charlas
3. Análisis de los aspectos relacionados con el mercado del nuevo Reglamento de Control de la Pesca
4. Propuesta legislativa sobre el Marco del Sistema Alimentario Sostenible
5. Informe económico anual de 2024 sobre la flota pesquera de la UE (CCTEP)
6. Informe anual sobre la implementación en 2023 de la obligación de desembarque (en particular, las novedades en comparación con el dictamen anterior)
7. Transición energética (aumento de los costes de insumos operativos)
8. Plan de Acción Marina
9. Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)
10. Desarrollo de criterios de sostenibilidad para los productos de la pesca y la acuicultura (CCTEP)
11. Informe anual de implementación del Acuerdo de Comercio y Cooperación UE-Reino Unido (Modo Operativo de Objetivo Fronterizo)
12. Informe Económico de la Industria de Transformación del Pescado de 2023 (CCTEP)



13. Integración de las consideraciones de sostenibilidad en el marco de los contingentes arancelarios adicionales (ATQ)
14. Reglas de Categoría de Huella Ambiental de los Productos (RCHAP) para productos de pescado marino no procesados

En cuanto a las reuniones, el secretario general explicó que serán igual que el año anterior, a excepción de un nuevo grupo de reuniones en noviembre de 2023, que tendrá lugar en línea. Recordó que las reuniones son totalmente presenciales en Bruselas o totalmente en línea.

El secretario general concluyó diciendo que la DG MARE había proporcionado anteriormente retroalimentación informal y que el acuerdo formal aún está pendiente. A continuación, solicitó la aprobación formal de la Junta General.

Pierre Commère (ADEPALE) argumentó que, dado el calendario anunciado por la Comisión para el punto 13 sobre la integración de las consideraciones de sostenibilidad en el marco de los contingentes arancelarios autónomos (ATQ), el tiempo para emitir dictamen se reduciría bastante. Sugirió eliminarlo e incluirlo en el periodo 2024-2025.

La presidenta expresó su acuerdo con el Sr. Commère.

El secretario general explicó que la DG MARE confirmó que algunos trabajos sobre el tema se realizarían en 2024 y que la Comisión estaba ansiosa por que el MAC reaccionara ya en 2024. Añadió que si los miembros piensan que no es realista, se puede posponer.

Anne-France Mattlet (Europêche) preguntó sobre el calendario del compromiso sobre el desarrollo de criterios de sostenibilidad para los productos de la pesca y la acuicultura.

El secretario general respondió que el CCTEP se reuniría a finales de 2023 para trabajar en el tema y publicaría informes. Por lo tanto, el objetivo sería reaccionar a los informes.

- **Presentación del presupuesto a cargo de Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general informó que el presupuesto lo preparó el Comité Ejecutivo y se presentó a la DG MARE, pero estaba pendiente una reacción formal de los servicios de la Comisión. El secretario general explicó que la sección de ingresos se preparó bajo el supuesto de que las contribuciones financieras de los Estados miembros serían las mismas que en el año 7, lo que significa 3000 € por Estado miembro más 6000 € de España. También se supone que las contribuciones de los miembros serán las mismas, mientras que la contribución de la Comisión sería la misma, más un 2% para reflejar la inflación. El presupuesto total sería de 367.188,90 €.

El secretario general esbozó los gastos de personal y recordó que el Comité Ejecutivo aprobó un cambio en el funcionamiento del Secretariado, lo que significaba que habría un contrato de trabajo directo para el puesto de secretario general, mientras que los dos puestos de apoyo financiero y



administrativo se subcontratarían a través de una licitación. Los costes totales de personal serían de 153.056 €.

En cuanto a la participación en las reuniones, el secretario general explicó que hubo un aumento en comparación con el año operativo anterior. La Comisión Europea adoptó nuevas directrices financieras para los consejos consultivos y estos sugirieron cantidades más altas para las dietas y los subsidios de alojamiento que antes. El Comité Ejecutivo había preparado nuevas directrices para el reembolso de gastos y dietas, que se esperaba que se aprobaran más tarde ese día, lo que significaría que habría tasas más altas en el Año 8. Se asignó una cantidad adicional a la participación en la reunión entre consejos consultivos, ya que la Comisión ya no proporcionaría reembolsos individuales por la participación en estos significados, lo que significa que la cantidad debería cubrirse con el presupuesto de los consejos consultivos. Por lo tanto, se asignaron 70.324 € para la participación de los miembros en las reuniones. Adicionalmente, se destinaron 7.300 € a viajes realizados por el Secretariado.

En cuanto a la preparación de las reuniones, el secretario general esbozó los costes de alquiler de locales y equipos, añadiendo que el objetivo era alquilar locales con un precio moderado. Se destinaron 16.320 € a alquiler de locales y 24.400 € a otros gastos de reuniones. Explicó además los importes para la difusión, a saber, para el sitio web, correos electrónicos, correo, entre otros. En cuanto a los costes operativos, el plan era cambiar la sede oficial de la asociación a un espacio de trabajo compartido, lo que significaba una menor asignación de dinero para el alquiler de espacio de oficinas: 2.000 €. Se asignaron cantidades para equipo adicional, teléfono, suministros y cuentas bancarias.

El secretario general explicó que los costes previstos de interpretación y traducción son los mismos que en el Año 7, por un total de 76.0000 €. En cuanto a otros contratos, los costes cubrieron la auditoría financiera externa, el contable externo y la agencia de nóminas, por un total de 9.319,40 €.

La presidenta destacó que el principal cambio fue en el funcionamiento del Secretariado, ya que el puesto de secretario general se contrataría a través de un contrato de trabajo directo, mientras que las funciones de apoyo administrativo y financiero se seguirían subcontratando. Los cambios también afectarían el alquiler de espacio de oficinas. La presidenta explica que, al ser la primera vez que el MAC ASBL contrata a un empleado, calificaría para una reducción de impuestos por parte de las autoridades belgas. Por lo tanto, era importante tener una sede separada de la del proveedor del servicio para evitar cualquier apariencia de incorrección en la reducción de impuestos.

Roberto Carlos Alonso (ANFACO-CECOPESCA) quiso saber si había reservas financieras, lo que sería particularmente relevante en el caso de posibles desviaciones del presupuesto. El Sr. Alonso, recordando una decisión anterior del Comité Ejecutivo de celebrar solo reuniones presenciales o en línea, preguntó al secretario general sobre el coste de organizar reuniones híbridas.

El secretario general, en relación con la reserva financiera, explicó que los ingresos provenían de las cuotas de membresía, las contribuciones financieras de los Estados miembros y la subvención operativa de la Comisión. En años operativos anteriores, siempre quedaba una pequeña cantidad de



las contribuciones de los Estados miembros. Según las normas financieras anteriores, la Comisión solicitaría la devolución de la subvención no utilizada, pero, debido a la forma de calcular el gasto, quedaría una pequeña cantidad para el consejo consultivo. Bajo el nuevo enfoque de suma fija, la Comisión ya no solicita la devolución del dinero no gastado. Por lo tanto, había una pequeña reserva financiera disponible, que podría usarse en caso de gastos imprevistos o nuevas actividades, pero no pudo proporcionar la cantidad exacta.

En cuanto a la organización de reuniones híbridas, el secretario general recordó que, antes de la mencionada decisión del Comité Ejecutivo, se calculaban los costes de las reuniones presenciales, híbridas y en línea, pero no pudo proporcionar los cálculos exactos en ese momento. En principio, las reuniones híbridas son menos caras que las reuniones totalmente presenciales, mientras que son más caras que las reuniones en línea. Sin embargo, las reuniones híbridas requieren un gasto significativo en TI y audiovisuales. Además, para las reuniones híbridas, puede ser bastante difícil predecir los costes en términos de alquiler del lugar de la reunión, almuerzo y reembolsos, ya que el número exacto de representantes que asisten en persona sigue sin estar claro.

Roberto Carlos Alonso (ANFACO-CECOPECA) sugirió que, a efectos de transparencia, cada año se incluya en el acta la reserva financiera vigente.

La presidenta estuvo de acuerdo con el Sr. Alonso sobre el registro de la reserva financiera. La presidenta propuso mantener un debate, en la próxima reunión, sobre los costes de los diferentes tipos de reunión, para que se pueda tomar una nueva decisión sobre su organización.

Guus Pastoor (Visfederatie) agradeció a EBCD por los muchos años de servicios prestados al MAC. El Sr. Pastoor pidió cierta flexibilidad en el presupuesto, en caso de necesidad de ajustes en el papel de EBCD, proporcionando solo el apoyo administrativo y financiero.

Anne-France Mattlet (Europêche) expresó su apoyo a la intervención del Sr. Pastoor.

La presidenta informó que recientemente se había reunido con el director de EBCD y le agradeció la contribución al MAC. En la reunión, tuvieron la oportunidad de discutir el próximo contrato de servicios, más una disposición contractual para permitir revisiones para ajustes. Esto se discutirá con más detalle en el próximo Comité Ejecutivo. La presidenta propuso la redacción de una carta de agradecimiento en nombre de la Junta General.

Quentin Marchais (ClientEarth) solicitó una aclaración sobre la discusión sugerida sobre la organización de reuniones presenciales frente a híbridas, ya que ya había habido una decisión del Comité Ejecutivo de organizar reuniones totalmente presenciales o totalmente en línea, pero no reuniones híbridas.

La presidenta aclaró que el Sr. Alonso sugería volver a analizar la mencionada decisión. Por lo tanto, en la próxima reunión, habrá un debate sobre los costes.

- **Aprobación del programa de trabajo y presupuesto anual**



La Junta General aprobó el programa de trabajo y el presupuesto anual para el Año operativo 8 (1 de octubre de 2023 – 30 de septiembre de 2024).

Programa de Trabajo del Año 7 (2022-2023):

- **Actualización sobre prioridades y entregables por Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general presentó una visión general de la implementación del año operativo en curso, añadiendo que prepararía un informe técnico final a la Comisión Europea sobre la implementación del programa de trabajo. El secretario general resumió las recomendaciones previstas y las realmente adoptadas:

1. Programa de trabajo de EUMOFA, incluyendo sugerencias de temas de análisis
 - Estudio de EUMOFA sobre salidas para la acuicultura (dictamen del 19 de octubre de 2022)
 - Programa de trabajo de EUMOFA (solicitud de diferentes estudios) (dictamen del 3 de febrero de 2023)
 - Estudio de EUMOFA sobre el atún (solicitud adicional) (dictamen del 30 de marzo de 2023)
2. Informe anual sobre la aplicación en 2022 de la obligación de desembarque
 - Perspectiva del mercado (dictamen del 30 de marzo de 2023)
3. Invasión rusa de Ucrania
 - Perturbaciones en el mercado de productos de la pesca y la acuicultura (dictamen del 3 de febrero de 2023)
4. Propuesta legislativa sobre la revisión de la regulación de la información alimentaria al consumidor
 - Propuesta legislativa originalmente prevista para el cuarto trimestre de 2022 – aplazada
 - Fuera del Programa de Trabajo de la DG SANTE para 2023 – se desconoce el cronograma de revisión
5. Informe económico anual de 2023 sobre la flota pesquera de la UE
 - Cronograma, recopilación de datos, términos de referencia (dictamen del 3 de febrero de 2023)
6. Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)
 - Controles de importación armonizados (dictamen del 21 de abril de 2023)
7. Estrategia De la Granja a la Mesa
 - Marco del Sistema Alimentario Sostenible (dictamen del 13 de diciembre de 2022)
8. Informe económico de 2022 sobre el sector acuícola de la UE
 - Inclusión de indicadores de sostenibilidad económica (dictamen conjunto con el CCA del 24 de julio de 2023)
9. Propuesta legislativa sobre la revisión del Marco de normas de comercialización
 - Incorporación de la medición y la comunicación sobre la sostenibilidad ambiental y social en los productos de la pesca y la acuicultura (dictamen del 13 de diciembre de 2022)



El secretario general concluyó que, en general, el MAC cumplió sus objetivos en términos de compromisos con la Comisión Europea. Además de lo anterior, se adoptaron otros dictámenes. En el próximo Comité Ejecutivo, se esperaba que se aprobaran más dictámenes.

- **Actualización sobre las cuentas por Dawlat Bik, director financiero**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El director financiero proporcionó una actualización sobre las cuentas para el período de octubre de 2022 a septiembre de 2023. El director financiero explicó que los gastos cubren los costes de personal, la participación de los miembros en las reuniones, la preparación de las reuniones, los costes operativos, la interpretación y traducción, y otros contratos. Presentó el uso por líneas presupuestarias:

- Personal = 91,7%
- Participación en reuniones = 62,96%
- Información y preparación de reuniones = 69,93%
- Costes operativos = 100,37%
- Interpretación y traducción = 65,18%
- Otros contratos = 61,81%
- Gastos totales hasta hoy = 77,57%, que cumple con la experiencia de años anteriores.

El director financiero explicó que se preveían algunos gastos adicionales hasta finales de septiembre de 2023 para el Ejercicio financiero 7. Se esperaba que resultara en un gasto de 343.563,64 € frente a un presupuesto de 345.000 €. En el caso de las líneas presupuestarias para "información y preparación de reuniones" y "otros contratos", era probable que el gasto superara los importes originales debido a gastos extraordinarios, incluido el encargo de un estudio científico externo. Explicó además que, en cualquier caso, había más ingresos de los presupuestados originalmente, por lo que sería posible compensar cualquier gasto excesivo.

En cuanto a los ingresos, el director financiero explicó que las contribuciones de los Estados miembros aumentaron del Año 5 (10.000 €) al Año 7 (31.000 €). Los Estados miembros contribuyentes son España, Alemania, Eslovenia, Irlanda, Croacia, Italia, Finlandia, Polonia y Francia. En cuanto a las contribuciones de los miembros (Comité Ejecutivo, Grupos de Trabajo y Junta General), mencionó un aumento de la membresía del Año 5 (59 miembros) al Año 7 (66 miembros) que resultó en un crecimiento del 7% de los ingresos de la membresía.

Estatutos

- **Aprobación de modificaciones a los Estatutos, de acuerdo con el Código de Sociedades y Asociaciones de Bélgica**

El secretario general recordó que, tras la introducción del nuevo Código de Sociedades y Asociaciones, las asociaciones constituidas con arreglo a las leyes de Bélgica tienen que proceder a la conversión de sus Estatutos antes del 1 de enero de 2023.



La Junta General aprobó la modificación de los Estatutos, que preparó el Comité Ejecutivo y se distribuyeron antes de la reunión.

Ruegos y preguntas

Ninguno.



Lista de asistencia

Representante	Organización	Cargo
Adrien Simonet	Irish Fish Producers Organisation (IFPO)	Miembro
Aodh O'Donnell	Irish Fish Producers Organisation (IFPO)	Miembro
Alexandra Philippe	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Miembro
Anne-France Mattlet	Europêche	Miembro
Bruno Guillaumie	European Mollusc Producers' Association (EMPA)	Miembro
Christine Absil	Good Fish Foundation	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Dawlat Bik	Market Advisory Council	Secretariado
Delilah Al Khudhairy	Comisión Europea	Experta
Eduardo Míguez López	Puerto de Celeiro	Miembro
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea	Experto
Gaëtane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Georg Werner	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Guus Pastoor	Visfederatie / EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Jaroslav Zieliński	Polish Fish Producers Association (PFPA)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
John Lynch	Irish South and East Fish Producers Organisation (ISEFPO)	Miembro
José Basílio Otero	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores	Miembro
Juan Manuel Elices López	España	Observador
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF	Miembro
Julien Daudu	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Julien Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO) / ANOP	Miembro
Laure Guillevic	WWF	Miembro



Representante	Organización	Cargo
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA	Miembro
Miguel Lizaso	Comisión Europea	Experto
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation (IS&WFPO)	Miembro
Pedro Luis Casado López	Asociación de Armadores Punta del Moral (OPP80)	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Pierre Commère	Association Des Entreprises de Produits Alimentaires Élaborés (ADEPALE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP) / Eurothon / EuroCommerce (via proxy)	Miembro
Quentin Marchais	ClientEarth	Miembro
Roberto Carlos Alonso	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Sergio López García	OPP Burela	Miembro
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yannis Pelekanakis	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Yobana Bermúdez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / Conxemar	Miembro

